



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Julio veintisiete de dos mil veintitrés

Solicita el apoderado de la parte actora, en memorial que antecede, se oficie a Colpensiones a efecto de que allegue dirección de la señora MARIA FABIOLA EUSSE JIMENEZ, a efecto de poder ser notificada.

Ahora bien, al revisar cuidadosamente el expediente administrativo allegado por Colpensiones, se evidencia como dirección de la señora MARIA FABIOLA EUSSE JIMENEZ, la Calle 95AA 30-73 Medellín, y celular Nro 3243328885, a quien se llamó telefónicamente, y se constató dicha dirección, quien agregó que su correo electrónico es mariafabiolaeussejimenez31@gmail.com

Así las cosas, se proceda a realizar la notificación de la señora MARIA FABIOLA EUSSE JIMENEZ, por correo electrónico, de conformidad con la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Bedoya Lopera'.

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No.118** Fiados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 28 de Julio de 2023

Secretaria